



**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2)  
PROPUESTAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PROGRAMA  
SER CAPAZ EN CASA**

**ACTA DE AUDIENCIA**

Siendo las 10:00 horas del día 5 de Abril de 2016, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en la Oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en el cuarto piso del Edificio el Sacatín, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia para la prestación de servicio de transporte terrestre automotor para la ejecución del contrato interadministrativo 4600064291 de 2016 Programa SER CAPAZ EN CASA en la zona urbana y sus cinco corregimientos

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Director Administrativo, Alejandro Giraldo Gómez, Profesional Universitario Oficina de Mercadeo y Negocios, y Lina Montoya Arredondo, Profesional Universitaria Abogada.

Por parte de los proponentes se presentó a la audiencia los representantes de la empresa Transporte y Turismo 1ª S.A.S., tal como consta en la planilla de asistencia de participantes que hace parte integrante de esta acta.

Se pregunta a los proponentes si tienen observaciones o las inquietudes a este proceso, ante lo cual se manifestó lo siguiente:

Inicia con las preguntas Jovanny Osorio Alvarez de Transporte y Turismo 1ª S.A.S.

1. Numeral 1.10 Plazo de ejecución se indica que es hasta el 9 de Septiembre de 2016, y se calcula 13.440 Horas para la prestación del servicio, ¿estas horas son aproximadas, la ejecución es hasta que se agote el presupuesto?

Respuesta: Metrosalud indica que estas horas son aproximadas, el contrato tiene plazo hasta el 9 de Septiembre de 2016, en caso de que se agote el presupuesto Metrosalud en caso de requerirlo realizará las adiciones que considere pertinentes.

---

Edificio El Sacatín –Cra. 50 N° 44 – 27  
Conmutador: 5117505  
Medellín - Colombia



**Alcaldía de Medellín**



2. Respecto a la póliza de responsabilidad civil, es posible presentar la póliza de responsabilidad todo riesgo con la que cuenta la empresa, o se debe sacar otra póliza?

Respuesta: Metrosalud indica que es posible que para la legalización del contrato se adjunte la póliza todo riesgo, siempre y cuando cubra el monto mínimo exigido en los términos de referencia y cubra la vigencia estipulada, en caso de que la vigencia termine durante la ejecución del contrato, el contratista obligatoriamente debe prorrogarla y enviar copia de la póliza al interventor del contrato.

3. En el numeral 1.15 donde se indica el reporte de multas y sanciones de contratos, ¿Cómo se realiza la verificación?

Respuesta: Metrosalud con los términos de referencia publicó el anexo número 5, en el cual el representante legal debe manifestar si ha tenido multas y sanciones durante los últimos 3 años, adicionalmente se verifica en el RUP y en la página web del RUES.

4. En el numeral 5, condiciones requeridas para la prestación del servicio, se indica que los vehículos deben ser tipo camioneta doble cabina, 4x4 doble tracción, Con capacidad para 4 pasajeros, Modelo 2010 en adelante ¿Qué posibilidad hay de que se oferten vehículos Duster, que son 4x4 pero sin volcó? Y se amplíe el modelo a partir de 2008

Respuesta: Metrosalud verificara la posibilidad de modificarlo, ya que el tema debe ser estudiado con la Secretaria de Inclusión Social y Familia, en caso de ser aprobado el cambio se expedirá adenda realizando la modificación, en caso contrario se entenderá que las condiciones siguen iguales.

5. Respecto al Registro Único de Proponentes, ¿debe estar renovado?

Respuesta: Debe estar en firme, vigente y expedido dentro de los tres (3) últimos meses.

---

Edificio El Sacatín – Cra. 50 N° 44 – 27  
Conmutador: 5117505  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



6. numeral 7.3. Documentos de la experiencia, para certificar la experiencia con Metrosalud ¿se debe adjuntar los certificados?

Respuesta: No se deben adjuntar, solo se debe relacionar en el Anexo 4 los contratos y poner una anotación solicitando se verifique la información.

7. En el numeral 12, oferta con valor artificialmente bajo, ¿cómo se verifica?

Respuesta: En los términos de referencia se indica que se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado, una vez se tenga la respuesta, se debe estudiar por la Entidad si son aceptables o no.

8. Es posible presentar vehículos que se tengan bajo convenios de cooperación?

Respuesta: Si, se debe adjuntar la copia del convenio

Se da por terminada la audiencia a las 10:30 a.m.

Para constancia firman los asistentes a esta audiencia por parte de METROSALUD.

  
CARLOS ALBERTO DÍAZ G.  
Director Administrativo

  
ALEJANDRO GIRALDO GOMEZ  
P.U. Oficina de Mercadeo y Negocios I.

  
LINA MONTOYA ARREDONDO  
Abogada Oficina de Contratación

---

Edificio El Sacatín –Cra. 50 N° 44 – 27  
Conmutador: 5117505  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín





# Metrosalud

DIRECCION ADMINISTRATIVA  
ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE ABRIL 5 DE 2016

SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) PROPUESTAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE  
TERRESTRE AUTOMOTOR PROGRAMA SER CAPAZ EN CASA

## ANEXO 1

Nombres y Apellidos:

Empresa (Razón Social):

Firma:

Email:

Jovanny Onorio Alvarez  
Transporte y Turismo S.A.S.

contraton@transporteyturismoia.com

Nombres y Apellidos:

Empresa (Razón Social):

Firma:

Email:

Edisson Tascón Ortiz  
Transporte y Turismo IA

edisson.tascon88@hotmail.com

Nombres y Apellidos:

Empresa (Razón Social):

Firma:

Email:

Alejandro Giraldo Gomez

Metrosalud  
alejangir@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Empresa (Razón Social):

Firma:

Email:

Lia Montoya

Metrosalud

Lia M

abogadacontactacion2@metrosalud.gov.co

Edificio El Sacatín - Cra. 50 N° 44 - 27  
Conmutador: 5117505  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín



Metrosalud

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE ABRIL 5 DE 2016

SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) PROPUESTAS PARA SERVICIO DE TRANSPORTE
TERRESTRE AUTOMOTOR PROGRAMA SER CAPAZ EN CASA

ANEXO 1

Nombres y Apellidos: Carlos Alberto Duza G
Empresa (Razón Social): Fasa metrosalud
Firma: [Signature]
Email: contactacion@metrosalud.gov.co

Nombres y Apellidos:
Empresa (Razón Social):
Firma:
Email:

Nombres y Apellidos:
Empresa (Razón Social):
Firma:
Email:

Nombres y Apellidos:
Empresa (Razón Social):
Firma:
Email:

Edificio El Sacatín - Cra. 50 N° 44 - 27
Conmutador: 5117505
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín